

Contraloría avala contrato para hospital del INS

- Edificio podrá atender al año a unas 8.000 víctimas de accidentes
- En el 2011 el ente estatal atendió 267.945 sesiones de rehabilitación

JUAN PABLO ARIAS 13/09/2012

La Contraloría General de la República refrendó el martes de esta semana el contrato suscrito entre el Instituto Nacional de Seguros (INS) y la compañía Van der Laat y Jiménez, para la construcción y equipamiento del Hospital del Trauma.

Según la aseguradora estatal, el desarrollo de este centro médico dará inicio en los próximos días y se espera que comience a funcionar en diciembre del 2013.

Precisamente, el refrendo del ente contralor especifica un plazo de entrega de 14 meses, y pide al Instituto estrictos controles sobre el pago adelantado de materiales de construcción.

Hospital. El costo de la nueva edificación es cercano a los \$52 millones (unos ₡26.000 millones), lo cual comprende tanto la construcción como el equipamiento, y se financiará con recursos propios del INS.

El Hospital del Trauma estará diseñado para atender anualmente a unas 8.000 personas que hayan sufrido accidentes de tránsito y de trabajo (cubiertos por las pólizas de Riesgos del Trabajo y Seguro Obligatorio de Automóviles, respectivamente) y que necesiten atención médica, hospitalaria, rehabilitación, medicamentos o albergue.

La obra se edificará en los terrenos en los que actualmente se ubica el Complejo Médico INS Salud, en La Uruca, San José.

El nuevo hospital deberá contar, como mínimo, con servicios quirúrgicos (cinco quirófanos, dos salas de preanestesia, 10 camas para recuperación), centro de equipos, 10 camas para cuidados intermedios, 220 camas de hospitalización, ampliación del servicio de



nutrición, entre otros, según un análisis definido en el plan maestro.

De acuerdo con el INS, durante el 2011 se reportaron más de 500.000 consultas médicas por accidentes, 267.945 sesiones de rehabilitación y 22.425 servicios de albergue. Actualmente, servicios como cirugías, se prestan mediante contratos con centros médicos privados.

El nuevo edificio hospitalario tendrá un máximo de cuatro pisos, de acuerdo con las limitaciones de altura dispuestas por la Dirección de Aviación Civil.

Guillermo Constenla, presidente del INS, explicó que el Hospital del Trauma se creó como una subsidiaria de la aseguradora, y tendrá recursos propios.

Obligaciones. En el refrendo de la Contraloría también se aclara que la compañía constructora ya aportó dos garantías de cumplimiento con vencimiento en diciembre del 2014, y no cuenta con inhabilitación por parte del sistema de compras públicas.

En el mismo documento el órgano contralor solicitó al Instituto que establezca la forma en que mantendrá el equilibrio en el costo de la obra para los otros componentes de la contratación (equipamiento y garantías), que no pueden actualizarse con base en un índice de precios.